

INFORME DEL GERENTE ENCARGADO DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA, POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2008.-

Señores
SOCIOS DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.
Presente.-

Estimados Señores:

Señores Socios, en mi calidad de Presidente de la compañía, encargado de la Gerencia de CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada en el año 2008 y que termino el 31 de diciembre, como es de conocimiento de todos ustedes, en el presente año las actividades productivas no se han desarrollado debido a factores económicos y de la mancha blanca y a la inestabilidad económica en el País, es difícil realizar actividades productiva, ustedes con mejor criterio, deben dar luces para ver cual es el destino para la compañía.

POLÍTICAS DE COMPRAS.-

Ninguna, sin actividad de producción

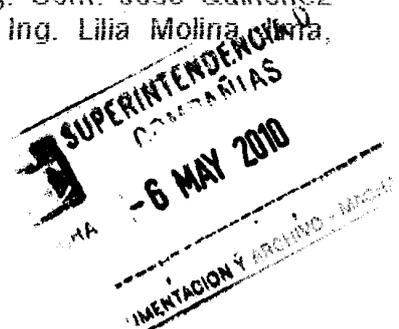
POLÍTICAS DE VENTAS.-

Ninguna. Sin actividad de producción, solo hubo una actividad de arriendo de las instalaciones

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Adjunto los Balances y anexos, los cuales serán analizados por ustedes antes de ser Aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías, es mi sugerencia que los resultados negativos del presente año, han sido absorbidos por los Socios, mediante donaciones que han dado a la compañía.

En cuanto al personal de la empresa, no ha habido inconvenientes por cuanto no tiene más operaciones, ya que hubo la posibilidad de arrendar la camaronera. Los desembolsos y otros costos han sido cubiertos con lo recibido por arriendos. La contabilidad ha sido confiada al Ing. Com. José Quiñónez Bustos. Y las funciones de comisario, la ejerce la Ing. Lilia Molina, oportunamente designado por ustedes.



Con fecha 16 de Octubre del presente año, mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Machala, numero 08-M-DIC-0323, la compañía entro en causal de Disolución por haberse cumplido el plazo de vida, establecidos en los estatutos sociales. Y se nombro como Liquidador al señor Vito Muñoz Ugarte.

Esta causal de disolución, ya no establece la contratación de Auditores Externos.

Las resoluciones y mandatos de las Asambleas, han sido observados por el suscrito en todas sus partes, asi como las políticas comerciales y de personal establecidos por la Empresa. He cumplido con lo mandado y solicitado por el SRI, ya sea en Resoluciones de Aplicación Nacional y general, asi como en solicitudes de información requeridas directamente a nosotros

Los anexos que acompaño, además de los Estados Financieros, darán mejores luces a lo expresado en este informe, sin embargo siempre estaré disponible para cualquiera que fueren sus inquietudes, agradecido por su colaboración.

Atentamente,


NELSON MUÑOZ CUSTODE
PRESIDENTE, ENCARGADO DE LA GERENCIA.

